



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

LA SECRETARIA, DEL JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE EL BAGRE, ANTIOQUIA, PROCEDE A LIQUIDAR LAS COSTAS Y AGENCIAS EN DERECHO EN EL PROCESO EJECUTIVO, RADICADO BAJO EL NÚMERO 05250 40 89 001 2023—00092-00, DEMANDANTE COOPHUMANA, en contra de CARLAS MARIA CASTRO V. . Se liquidan de la siguiente manera:
GASTOS:

NOTIFICACION.....	-000-.00
EMPLAZAMIENTO	- 000-.00
POLIZA.....	-
TOTAL GASTOS.....	-000.00
AGENCIAS EN DERECHO.....	- 300.000.00

TOTAL COSTAS Y AGENCIAS EN DERECHO===== 300. 000.00

El Bagre, 4 de Agosto de 2023

FANNY MARIA ARRIETA RUIZ
Secretaria.



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
EL BAGRE, ANTIOQUIA**

**TRASLADO DEL ARTÍCULO. 110 DEL CODIGO
GENERAL DE PROCESO**

PROCESO : EJECUTIVO SINGULAR

DEMANDANTE : COOPHUMANA

DEMANDADO : CARLA MARIA CASTRO VASQUEZ

RADICADO : 05250-40-89-001-2023-00092-00

ASUNTO : Traslado de la liquidación de costas y Agencias en
derecho, por término de tres (03) días.

FECHA FIJACION : 4 de agosto de 2023
HORAS 8:00

FECHA DE INICIACION TÉRMINO: 8 de agosto de 2023
HORAS 8:00

FECHA DE VENCIMIENTO TÉRMINO: 10 de agosto de 2023
HORAS 17:00

FANNY MARIA ARRIETA RUIZ
Secretaria.



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura

República de Colombia